



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/09/2022

VISTO

El Proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2022-2025, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 342/2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Exactas adhiere a la Resolución del Consejo Superior N° 342/2022 para la gestión pedagógica y administrativa de ejecución del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2022-2025.

Que el documento elaborado por Secretaria Académica de la Universidad, concibe al Ciclo de Ingreso Universitario como la primera instancia académica por la que se propone que transiten los estudiantes que ingresan a la Universidad.

Que el reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia de implementaciones anteriores, pone de relieve la necesidad de diseñar propuestas integrales para favorecer este proceso, compuesto de tres Momentos.

Que es necesario que la Facultad construya un proceso formativo nivelador que contribuya a garantizar la igualdad de oportunidades para la permanencia de los aspirantes al ingreso a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Que entre los objetivos del Ciclo de Ingreso Universitario se puede mencionar: la necesidad de contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como un derecho; acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad; aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida; y aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la universidad.

Que, el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU-ARTICULACIÓN: “Elijo estudiar en la UNSa”.
- Momento II: CIU-FORTALECIMIENTO: “Ingreso a la UNSa”.



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
27/09/2022

- Momento III: CIU-ACOMPAÑAMIENTO: “Estudio en la UNSa”.

Que el CIU estará a cargo de un Equipo Docente Reducido y Ampliado, los cuales serán responsables de los siguientes momentos:

- Equipo Reducido: Momentos I, II y III.
- Equipo Ampliado: Momento II.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias Exactas para implementarse a partir del año 2022, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Delegar en Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas la gestión de los fondos necesarios para atender la designación de: un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación simple – en función de Coordinador de Facultad; dos (2) cargos de Jefe de Trabajo Práctico con Dedicación Simple – con función de Docentes CIU 2022-2025 y un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; que constituyen el EQUIPO REDUCIDO para atender el MOMENTO I, cuyas designaciones se efectuarán desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, Departamentos Docentes, Sedes Regionales, Secretaría Académica de la UNSa, Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, Centro Universitario Cafayate, CECE y Dirección de Alumnos Cumplido, resérvese.-

APDO/sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Salta,
27/09/2022

ANEXO

Proyecto CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias Exactas

Consideraciones preliminares: la Facultad de Ciencias Exactas adhiere a la Res. CS N° 342/2022 que aprueba el Proyecto CIU 2022-2025. En el marco del CIU, define los aspectos propios de la Facultad, para el CIU 2022-2025, según el siguiente detalle:

Contenidos para el Momento I:

1. Sistemas Numéricos: Operaciones. Propiedades.
2. Polinomios: Operaciones. Factorización. Resolución de problemas usando polinomios.

Instrumentación

Momento I: Según Res C.S. 342/2022 este momento es solo virtual. La Facultad propondrá encuentros presenciales, de acuerdo a las disponibilidades del Equipo Reducido y los espacios físicos.

Perfiles y Requisitos a cumplir por el Cuerpo Docente de la FCE

Cargo: Profesor Adjunto con función de Coordinador de la Facultad de Ciencias Exactas

Perfil:

- Poseer Título Universitario específico o afín al área disciplinar del CIU para la Facultad de Ciencias Exactas. Excluyente.
- Ser docente de la Facultad de Ciencias Exactas. Excluyente.
- Poseer antecedentes de desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso previos. No excluyente.
- Poseer -preferentemente- antecedentes en la coordinación de equipos de trabajo, acreditados a través de la figura de profesor responsable de cátedra, o dirección de proyectos de investigación o extensión entre otros.



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/09/2022

- Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS).
No excluyente.
- Demostrar competencia en el diseño didáctico de aulas virtuales.
Excluyente.
- Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
No excluyente.
- Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.
- Acreditar conocimiento del Proyecto CIU. Excluyente.
- Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración de actividades que apunten a la enseñanza de las disciplinas del CIU, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
- Poseer conocimientos adecuados al relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticos de interés para la evaluación del CIU y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.
- Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

Aluwa



La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 a 5 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

Requisitos:

Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple objetivos, contenidos, metodología: descripción de las estrategias didácticas, tipos e instrumentos de evaluación al estudiante y de las acciones



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/09/2022

vinculadas al proyecto de ingreso, cronograma, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación para docentes y auxiliares estudiantiles y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente explicitada su competencia para la gestión académica y administrativa.

El Coordinador deberá elaborar y presentar ante la Secretaría de la Facultad, un Informe Final con la evaluación de todo lo actuado, que integre el desempeño de los miembros del equipo docente, de modo de constituirse en antecedente para una futura edición del Ciclo de Ingreso Universitario. El Informe debe contener el análisis estadístico vinculado con los resultados académicos del CIU, en términos de lo que establece el Registro académico en el sistema SIU. A tal fin, el Coordinador debe gestionar y supervisar la carga de datos en el SIU, de todos los estudiantes del CIU. El plazo para esta presentación es el último día hábil del mes de marzo de cada año.

Propuesta de Comisión Asesora:

La Comisión Asesora debe estar conformada al menos por un Docente del área de Matemática y un Docente del área de Informática.

Jesús Eduardo Arias

Marcia Mac Gaul

Jorge Fernando Yazlle

Diego Luis Alberto

Jorge Eduardo Garzón

Mónica Farfán Torres

Alejandra Carrizo

Edgar Ariel Rivera

Ernesto Sánchez



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
27/09/2022

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del CIU de la Facultad de Ciencias Exactas

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín al área disciplinar del CIU para la Facultad de Ciencias Exactas. Excluyente.
2. Ser docente de la Facultad de Ciencias Exactas. Excluyente.
3. Poseer antecedentes de desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso previos.
4. Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS). No excluyente.
5. Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
6. Acreditar conocimiento del Proyecto CIU. Excluyente.
7. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.
8. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del CIU para la Facultad de Ciencias Exactas, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
9. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CIU, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre lo presencial y lo virtual.
10. Registrar los datos necesarios para la evaluación del CIU.
11. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

Alonso

①



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
27/09/2022

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 a 5 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y la Clase oral y pública. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción. En la Clase oral y pública el postulante desarrollará su propuesta didáctica, la cual debe integrar actividad presencial y virtual, relativa al tema sorteado.

Propuesta de Comisión Asesora:

La Comisión Asesora debe estar conformada al menos por un Docente del área de Matemática y un Docente del área de Informática.

Mario Ávila

Ignacio García

Nilda Graciela Méndez

Carlos César Martínez

Eduardo Fernández

Claudio Vargas

Rubén Quinteros

Félix Espinoza

José González

Diego Rodríguez

Ernesto Sánchez

Claudia Ibarra

Cargo: Auxiliar Estudiantil de Unidad Académica

Perfil:



Resolución de Decanato 67 / 2022 - EXA -UNSa
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/09/2022

1. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
2. Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. Excluyente.
3. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
4. Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
5. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
6. Poseer – preferentemente - antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
7. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
8. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

Requisitos:

- Presentar estado curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previa a la inscripción.
- Presentar el Currículum y la documentación probatoria.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 2 a 7 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la entrevista y una instancia de evaluación escrita. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

Propuesta de Comisión Asesora:



Resolución de Decanato **67 / 2022 - EXA -UNSa**
054/2022 EXA-UNSA PROYECTO CIU 2022/2025 - Res.CS 342/2022
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
27/09/2022

La Comisión Asesora debe estar conformada al menos por un Docente del área de Matemática y un Docente del área de Informática.

Ariel Estrada

Noelia Velázquez

Claudia Villarreal

María del Socorro Vilte

Liliana Lorenzo

Eduardo Xamena

Roxana Colodro

Nélida Fonseca

Rodolfo Baspiñero

APDO/sbb

Esp. Alejandra Pacia del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa